GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

COORDINACIÓN DE GESTION AMBIENTAL

REPORTE junio 2026

RESUMEN

La Coordinación de Saneamiento Ambiental es el área encargada del manejo de desechos sólidos del cantón, lo que abarca recolección, traslado y disposición final de los mismos; además, se mantiene el barrido de las principales calles de la cabecera cantonal, la cabecera parroquial de Mindo y el recinto San Bernabé.

También se cuenta con un equipo que da mantenimiento y adecentamiento de Espacios verdes comunales, municipales y públicos.

El equipo administrativo técnico se encarga de coordinar actividades con el personal, realizar procesos de adquisición y contratación de bienes y servicios para el área, entre otros: además, atención a usuarios en casos de: solicitudes de certificados de no afectación presuntiva, denuncias de afectación ambiental, asesoría y guía en procesos legales ambientales;

OBJETIVO GENERAL

Realizar el manejo de desechos sólidos en el cantón San Miguel de Los Bancos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar la recolección, traslado y disposición final de los desechos sólidos en el cantón San Miguel de Los Bancos.
- Mantener calles principales dentro de la cabecera cantonal y parroquial limpias.
- Adecentar áreas verdes, espacios municipales y comunales dentro del cantón.
- Atender solicitudes y denuncias presentadas.

DETALLE, ALCANCE Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS.

- Aseo y barrido de calles
  Se realiza el barrido y aseo de las principales calles de la cabecera cantonal y cabecera parroquial, de lunes a viernes.
- Recolección de residuos inorgánicos e inorgánicos
  Todas las semanas se realiza la recolección, traslado y disposición final de los desechos orgánicos e inorgánicos en todo el cantón.
- Limpieza de espacios verdes comunales, municipales y públicos
  Se realiza y se mantiene limpios los espacios públicos municipales (aceras, parterres, parques, entre otros), además, se atienden pedidos de limpieza de áreas comunales de acuerdo a pedidos.
- Asesoramiento acerca de permisos ambientales que deben obtener para actividades económicas y productivas
  Se brinda asesoría y guía de procesos de registros, certificaciones ambientales, permisos y adjudicación de uso de agua, entre otros.
- Atención a denuncias por afectación ambiental
  Se atienden las denuncias que ingresan a el área, con temas de contaminación y afectación ambiental dentro de la jurisdicción cantonal.
- Certificados de No afectación Presuntiva para actividades productivas y económicas, acorde a su nivel de impacto
  Se coordinan las inspecciones y la emisión de certificados de no afectación presuntiva para la implementación de proyectos productivos, económicos, de emprendimiento, construcción, mejoramiento, entre otros, y la renovación de los mismos.

ORDENANZAS

- **Ordenanza para la prevención y control de la contaminación ambiental en el cantón San Miguel de los Bancos**.

Requisitos del Informe de no afectación presuntiva.
Con base a la Ordenanza para la prevención y control de la contaminación ambiental en el cantón San Miguel de los Bancos establece que el proponente de un proyecto que cause impacto ambiental (granjas, urbanizaciones, lotizaciones, movimientos de tierra, lavadoras, ect..) debe presentar un informe a la Coordinación de Gestión Ambiental del Municipio de San Miguel de los Bancos, para lo cual deberá contemplar la siguiente información:

1. Datos del Proponente del proyecto:

Nombre del Proyecto:
Nombre del proponente:
Ruc / CC:
Clave catastral:
Dirección
Teléfono:
Correo:
Coordenadas:
2. Descripción de la obra infraestructura, proyecto o actividad.
3. Justificación de por qué no causará impacto ambiental significativo, utilizando los siguientes elementos:
a) Parámetros relacionados con la ubicación;
b) Tipo de obra; c) Uso; d) Zonificación;
e) Infraestructura disponible;
f) Intensidad y densidad del uso; y,
g) Los criterios señalados a continuación:

- Si la obra, proyecto o actividad está dirigida a rehabilitaciones o modificaciones menores de instalaciones existentes.
- La susceptibilidad a inundaciones, deslizamientos o derrumbes del área donde se vaya a llevar a cabo.
- Niveles de contaminación existentes en área donde se propone su ejecución.

- Si la obra, proyecto o actividad a realizarse se encuentra en áreas donde existen especies de flora y fauna única o en peligro de extinción;
- Áreas que constituyan yacimientos minerales conocidos o potenciales;
- donde existen yacimientos arqueológicos o de valor histórico o cultural;
- Donde los sistemas naturales o artificiales puedan verse ecológicamente afectados; o donde haya conocimiento general de problemas existentes de infraestructura o de sistemas de servicios.
- Si conlleva la canalización de ríos o quebradas.
- Si puede causar una contaminación significativa al aire, agua, suelo o por ruido, vibraciones y otros.
- Si implica algún proceso, elaboración, fabricación o almacenamiento de sustancias químicas o peligrosas.
- Si puede resultar perjudicial a las áreas existentes.
- La existencia de circunstancias extraordinarias por las que una acción normalmente excluida pueda tener impacto ambiental significativo.

4. Tratamiento a realizar a las aguas residuales:
5. Tratamiento de los desechos peligrosos.
6. fuente de abastecimiento de agua
7. (en caso de ser de la red pública- número de contrato del servicio y adjuntar planilla))
8. Anteproyecto de la construcción.

Firmar el documento por el proponente del proyecto.

Considerar lo siguiente:

- *Considerar si el proyecto va a realizar encausamientos o construcción de puentes debe gestionar el pronunciamiento u Autorización del Ministerio de Ambiente y presentar en la Coordinación*
- *En caso de no disponer de agua desde la red pública y en caso de otorgar el permiso debe gestionar la Autorización de Uso y Aprovechamiento del AGUA ante SENAGUA.*

AL PLAN ADJUNTAR:

- Copia simple de Escrituras.
- Croquis de la infraestructura implantada (detallando las áreas existentes).
- Diagrama de flujo de procesos.

En caso de que el proyecto se encuentre en operación debe presentar: 1) el registro o licencia ambiental así como los informes de cumplimiento o auditorías ambientales remitidos a la Autoridad Ambiental competente y demás permisos que dispongan. 2) Una vez que sea entregada esta información se ejecutará la respectiva inspección, en caso de existir observaciones se solicita la subsanación de estas, una vez subsanadas se procederá a emitir el Certificado de no afectación presuntivo y a generar el título de crédito respectivo.

Para los proyectos que cuenten con el certificado de Noa afectación Presuntiva deben entregar el obtenido anteriormente, la vigencia de este es de dos años, al cumplir este tiempo debe entregar los informes de cumplimento de las medidas ambientales implementadas en su proyecto.

- **Atención a denuncias**

Recepción de denuncias por presunta contaminación ambiental producidas por actividades productivas, disposición inadecuada de residuos sólidos las cuales permitirán verificar las afecciones al medioambiente acorde a las leyes y ordenanzas vigentes.

Casos como: Corte ilegal de especies nativas, descarga de desechos contaminantes en cuencas y microcuencas hídricas, disposición de residuos en quebradas, implementación de proyectos sin permisos ambientales, entre otras.

Proceso: Acercarse a las oficinas de la Coordinación de Gestión Ambiental, para obtener un formulario en el que deberá dejar la siguiente información:

De la denunciante:

- Nombres y apellidos completos.
- Número de cedula de identidad o RUC.
- Dirección del domicilio.
- Número telefónico de contacto.
- Correo electrónico.

Del denunciado:

- Nombres y apellidos.
- Numero de cedula de identidad.
- Dirección domiciliaria.

A continuación, realizar el pago por servicios administrativos en la ventanilla 3 y finalmente ingresar el formulario y comprobante de pago en Secretaria general.

Actividades solicitadas y programadas.

Oficio nro.	Usuario	Detalle	Acciones
s/n	Bolivar Lascano	Denuncia ocupación de espacio público y ventas junto al rio Mindo	MEM-232-csa-2026 se traslada el tramite a comisaria.
026-04-13-001	José Montenegro Arturo Cisneros	Denuncia Pofasa	MEM-260-CSA-2026, informe-Alex Cuaran Oficio 025-CSA-GADMSMB-2026 – pofasa Oficio 024-CSA-GADMSMB-2026 –DENUNCIANTES
2026-06-02-AIFA	Isabel Mendoza Veliz	Limpieza terraza mercado central	Realizada el 11 de junio de 2026
005-2026-SA	Salustino Ajila	Limpieza áreas verdes recinto 23 de Junio	Realizado el 12 de junio de 2026

Actividad	Sector
Recolección de residuos sólidos	Todo el cantón Incremento de turno recolección en San Miguel de los Bancos y Mindo por feriado del 1 de mayo de 2026. (domingo 3 de mayo) Incremento de turno recolección en San Miguel de los Bancos y Mindo por feriado del 24 de mayo
Relleno sanitario	Continuación del cerramiento perimetral Corte y desalojo de vegetación para implantación de postes para proyecto de electrificación.
Desbroce de maleza y limpieza de espacios públicos.	Parque Central de Mindo Centro agropecuario de la prefectura de Pichincha Sector terminal de parada de buses provisional Cancha techada el Cisne Calle Roberto Pesantez y Moisés Carrera CIBV Desmond Dalton Centro gerontológico de Mindo Desalojo de escombros del cementerio municipal de SMB San Bernabé, cancha techada y calles principales
Mantenimiento de equipos	Reparación y cambio de llantas de los coches usados para barrido
Hidro lavado	Cancha Techada el Cisne Adulto Mayor
Producción de Plantas	Enfundado y plantación de plántulas
Barrido de espacios públicos	San Miguel de los Bancos San Bernabé Mindo
Residuos sólidos orgánicos	Purga, picado, volteo y gestión de desechos orgánicos.

Solicitudes de Certificados de no afectación presuntiva.

CERTIFICADO DE NO AFECTACIÓN PRESUNTIVA								
Ítem	Nombre del proponente	Tipo de proyecto	Dirección	Recibido Oficio - CSA		Nro. Certificado NAP	Fecha de certificado	Estado
				Nro. Tramite	Fecha Tramite			
31	José Alberto Nolivos Cevallos	Subdivisión	Parroquia de San Miguel de los Bancos, Barrio Bellavista	335-CSA-2026	01/06/2026	034-CNAP-GADMSMB-2026	05/06/2026	Entregado al proponente
32	German Chamba Paz	Subdivisión	Parroquia de San Miguel de los Bancos, Recinto 23 de Junio	350-CSA-2026	16/06/2026	035-CNAP-GADMSMB-2026	23/06/2026	
33	Sara Virginia Orquera Cárdenas	Subdivisión	Parroquia de Mindo, Sector El Caramelo	363-CSA-2026	23/06/2026	036-CNAP-GADMSMB-2026	29/06/2026	
34	Ariosto Edgardo Marquez Chile	Subdivisión	Parroquia de San Miguel de los Bancos, Sector Los Dos Rios	361-CSA-2026	17/06/2026	037-CNAP-GADMSMB-2026	29/06/2026	

Descripción de incidencias registradas.

- Vehículos recolectores averiados y falta de repuestos
- No se cuenta con camioneta ni recolector de residuos. (permanecen en mecánica)

Acciones correctivas y preventivas implementadas.

- Arreglos correctivos parciales de daños en vehículos recolectores por parte de la Dirección Administrativa
- Apoyo en el trasporte de residuos sólidos por parte de OOPP

Estado de resolución de problemas.

- Inconcluso (90 %)

Detalle de los recursos humanos y materiales utilizados.

- ADMINISTRATIVO/TÉCNICO: 2 personas
- RECOLECCION DE BASURA: 7 personas (lunes a jueves); 11 (viernes) y 3 (sábados)
- BARRIDO DE CALLES: 6 personas
- PARQUES, JARDINES, ÁREAS VERDES: 6 personas promedio
- En patio: 2 conductores
- Escobas / Rastrillos / Palas / Machetes

- Guantes de caucho /Guantes de nitrilo
- Fundas plásticas / Pala recogedora de basura
- Cloro granulado
- Moto guadañas/ sopladora
- Carretilla
- Vehículos (Recolectores) / Volqueta
- Nylon / Lubricantes y combustible
- Llantas / cementos/

Horas hombre invertidas.

- ADMINISTRATIVO/TÉCNICO: 160 Horas Hombre a la semana (5 días)
- RECOLECCION DE BASURA: 560 Horas Hombre a la semana hombres (10)
- BARRIDO DE CALLES: 336 Horas Hombre a la semana (6 personas)
- PARQUES, JARDINES, ÁREAS VERDES, CAMAL: 360 Horas Hombre a la semana (9personas)

Evaluación del desempeño general.

Desempeño excelente, tareas cumplidas durante el mes (100%)

Recomendaciones para mejorar la eficiencia y la calidad del servicio.

- Disponibilidad de herramientas y materiales.
- Coordinación interdepartamental
- Disponibilidad se vehículo

Conclusión:

- Se ha cumplido con lo planificado durante el mes.
- Los pedidos de usuarios son atendidos.

Proyecciones para el siguiente mes.

- Seguir con el manejo de desechos sólidos y dar atención a los usuarios.

GESTIÓN AMBIENTAL Y CONTROL

Ing. Karina Sandoval
Coordinadora de Saneamiento Ambiental

ANEXOS:

Registro fotográfico.

Desbroce




Arreglo Hino Dutro



Limpieza Parterre 6 de diciembre




Limpieza Parterre 6 de diciembre




Obras complementarias en relleno sanitario




Obras complementarias en relleno sanitario



Adecuaciones vivero municipal




Desbroce maleza relleno sanitario



Arreglo de área de lecho de secado (fase1)








Desbroce calles y areas verdes San Pedro




Hidrolavado Cancha Camilo Ponce




Desbroce camilo Ponce






Mantenimiento Parque Central






Minga Recinto 23 de jUNIO




Limpieza techo de mercado central




Arreglo Red de conducción aguas residuales parque las Iguanas




Limpieza de microbasural- Lotizavión Marco Calle




Limpieza Parque Las Iguanas




Alambrado perimetral de quebrada Via Cinto-Mindo




Desbroce y fumigación Stake Park




Hidrolavado Parque central SMB




Desbroce , poda y retiro de restos vegetales parque Mindo




Desbroce triangulo de ingreso a paisaje






Recolección y Barrido




Limpieza escuela los andes- Saloya




Limpieza escuela los andes- Saloya




Limpieza y desbroce de punto limpio de Cunuco



Adecaución sitio de vivero



Restauración con plantas




Producción de plantas




Empuje y cobertura relleno sanitario

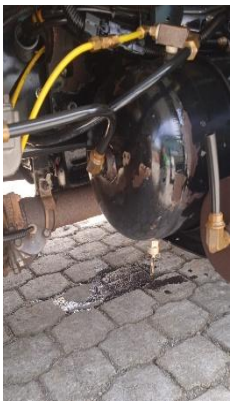

Daño de vehículo